

## Médicos extracomunitarios piden que se apruebe “lo antes posible” el RD que regulará su reconocimiento profesional para “mejorar la asistencia sanitaria”

*E.P.*

Según han explicado también se podrían disminuir las listas de espera en el Sistema Nacional de Salud



Madrid (20/22-6-09).- La Asociación de Médicos Especialistas Extracomunitarios (Asomex) ha pedido que se apruebe “lo antes posible” el Real Decreto que regulará el reconocimiento profesional de los especialistas formados fuera de la Unión Europea para así “incrementar y mejorar la asistencia sanitaria” en el Sistema Nacional de Salud (SNS) e intentar disminuir las listas de espera de pacientes.

Según se afirma en un comunicado, dicha normativa permitirá una evaluación objetiva y muy profesional del especialista, incluyendo asimismo su total integración ya que considera el idioma dentro de los parámetros de evaluación. En este sentido, Asomex destaca que así “se dejará atrás la anacrónica ley” de 1991 que “no reúne las condiciones necesarias, ni cumple con las garantías para homologar y evaluar a un especialista”.

Según explica Viviana Montenegro, presidenta de esta entidad que representa a más de 12.000 médicos especialistas extracomunitarios que trabajan en España, cuentan con el apoyo en muchas comunidades autónomas de la población y de aquellos médicos que anteponen sus intereses propios al bienestar de la población.

Esta asociación está formada por médicos especialistas integrados en la Sanidad pública y privada, formados fuera de la Unión Europea y, en su gran mayoría, en países latinoamericanos; pero, aseguran, con “la nacionalidad española por adopción o por nacimiento para contribuir a elevar la calidad asistencial en España”.

Médico Interactivo